



Fondo Pensiones BBVA: QUEREMOS UN MANDATO EFICAZ

Actualización
de
aportaciones

¡¡YA!!

El pasado 27 de Enero se celebró la primera reunión del año de la Comisión de Control. **En el punto 5º del Orden del Día**, al no haber habido acuerdo previo en la Comisión Técnica del Fondo, **se debía tratar nuestra propuesta de NUEVO MANDATO DE INVERSIONES**.

Continúa sin abordarse pero, **al menos, se produjo un avance**: CCOO y UGT estuvieron de acuerdo en revisar el actual Mandato discutiendo punto a punto la propuesta de CGT y hacerlo en las próximas reuniones de la Comisión Técnica. **ACB (Cuadros) manifestó estar en contra de nuestra propuesta pero acepta la revisión del actual Mandato. El Promotor (BBVA) manifestó no compartir en nada la propuesta de CGT** y explicó que para él resulta suficiente con las explicaciones que en las reuniones facilita la Gestora sobre sus inversiones (cabe recordar que las charlas de la Gestora no aportan ninguno de los datos o explicaciones concretas que solicita CGT por escrito y con anterioridad).

Para discutir seriamente los puntos de la propuesta CGT **va a hacer falta una voluntad política real**, puesto que en lo que no haya unanimidad en la Comisión Técnica (participa también el Promotor BBVA), deberá llevarse a votación a la siguiente Comisión de Control donde **tenemos mayoría la representación social si los 4 Sindicatos votamos al unísono**.

En CGT somos conscientes que un Mandato que acote a los intereses de la plantilla la capacidad de maniobra de la Gestora -y por ende de BBVA Asset Management- reduce la maniobrabilidad de estos entes para con nuestro Patrimonio de 2.100 MM de euros y, por tanto, lo que está en juego es una cuestión realmente política. Seguir consintiendo **la entrega de un saldo diario medio de más de 300 MM de euros en "repos"** sin saber aún a qué entidad (¿BBVA?) con rentabilidades en torno al 0,4% es, cuando menos, un claro abuso que se viene consintiendo por la mayoría de la Comisión de Control y que **debe finalizar**.

Lo primero, ha de ser **que se aplique una retribución a nuestra liquidez en el Fondo como lo que es: una cuenta de empleados**. Lo segundo es claro: No se podrán realizar operaciones de préstamos de tesorería **por debajo de esa retribución**, porque no tiene sentido alguno para la plantilla.

Describimos esto, como un ejemplo claro de la mejora factible en el actual Mandato de Inversiones, pero, sin duda alguna, **existen otras acotaciones fundamentales si queremos una gestión que alcance el**

comprometido objetivo del 5% de Rentabilidad Histórica.

En 2010 la **Rentabilidad** ha sido finalmente del **0,76%** y la **histórica** (al 31-12-10) del **2,42%**.

Los resultados de las recientes Elecciones Sindicales hacen que **la Comisión de Control de nuestro Fondo continúe compuesta de la siguiente forma**: 6 CCOO, 3 UGT, 3 CGT y 2 ACB. En CGT asumimos que **los resultados de las elecciones comité a comité no han significado ningún cambio en este órgano estatal** que controla la gestión del mayor tesoro de la plantilla BBVA. Caben distintas interpretaciones a este "no moverse" la Comisión de Control y entre ellas se encuentra un factor de "amiguismo" o "pertenencia" que lleva a mucha gente a permanecer en la Candidatura al Comité de siempre aunque envíe e-mails a otro Sindicato -CGT- para que éste continúe e incida en su trabajo por mejorar la Gestión de su Fondo.

Siempre hemos dicho desde CGT que nuestra representación no es, ni será jamás, sustitutiva de nadie. Menos aún en algo tan sensible como la gestión de un capital que ha de servir para la mejor cobertura posible de los complementos de Jubilación, Invalidez y Fallecimiento. En CGT no hablamos en abstracto, sino que la consecuencia de nuestro trabajo de conocer cada inversión de nuestro Fondo, **nos lleva a tener claro que no se ha regido por el único interés de alcanzar el compromiso del 5% histórico**, así como que para lograrlo, hemos de dar un vuelco en el concepto que la Dirección BBVA tiene sobre la gestión de nuestro Patrimonio. También, que **tal vuelco es posible con la voluntad y el compromiso de la representación sindical de la plantilla y que esta representación la acabamos de nombrar entre todos y todas**: Tanto las personas que hemos participado en cada Candidatura, las que no han querido hacer posible esas Candidaturas, las que hemos votado y las que no. Por activa y por pasiva, vamos construyendo primero nuestra representación y luego nuestro nivel de exigencia como colectivo.

CGT jamás va a sustituir esa responsabilidad individual y colectiva, pero sí queremos seguir siendo una herramienta eficaz para acercar la realidad a lo que preconizamos una mayoría de personas afectadas. Nos empeñaremos en lograr un nuevo Mandato de Inversiones más positivo, pero **su calado dependerá del conjunto de la representación de la plantilla y el papel de cada representante del nivel de exigencia de sus representados**.

En ello nos encontraremos quienes opten por algún nivel de protagonismo.

Hoja nº 7 -Febrero de 2011